

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO AERO PLUS PARA EQUIPOS DE AEROTERMIA

Sareteknika, se compromete a realizar el mantenimiento preventivo de su equipo de Aerotermia, en base a los siguientes términos:

1.- Cobertura Contrato

Revisión general anual obligatoria de la instalación básica según R.D. 1027/2017 de 20 de julio, incluye las siguientes operaciones:

- Limpieza general del equipo
- Funcionamiento de la bomba circuladora.
- Funcionamiento de la válvula de 3 vías (en caso de 2 servicios-ACS)
- Funcionamiento del grupo de seguridad en la entrada de agua fría sanitaria
- Presión circuito primario
- Presión del vaso de expansión
- Funcionamiento de la válvula de seguridad
- Verificación/limpieza del intercambiador unidad exterior
- Verificación/limpieza de ventiladores
- Funcionamiento ventilador (giro, ruidos extraños, roces, etc.)
- Verificación/limpieza de la bandeja de condensados
- Verificación de la evacuación de condensados
- Verificación del circuito frigorífico, control de fugas
- Verificación de la unión de la instalación frigorífica
- Verificación de las conexiones eléctricas
- Verificación del estado de los cableados/tarjetas
- Verificación de la operativa de control, sondas ambiente
- Emplazamiento sonda ambiente
- Medición de las tensiones e intensidades en funcionamiento de la unidad exterior.

Atención preferente en aquellas reparaciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento del aparato.

2. Requisitos El presente contrato queda sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La revisión se efectuará fuera de la temporada de calefacción o coincidiendo con una reparación, previa conformidad del cliente, como obligación legal prevista en los artículos 25 y 26 de R.D. 1027/2007 del 20 de Julio.
- El cliente deberá presentar ante el Servicio Técnico de Sareteknika el Contrato junto con el justificante de pago del mismo. En caso contrario, el Servicio Técnico de Sareteknika cobrará los costes correspondientes a la reparación o revisión efectuada.
- El cliente notificará al 902 44 55 33 cualquier cambio en la titularidad del aparato.
- El cliente facilitará la accesibilidad al equipo instalado. Si el aparato no fuese accesible, los trabajos que se deban realizar por inaccesibilidad del aparato serán por cuenta del contratante.

3. Renovación del contrato: El contrato tiene un año de duración, renovable anualmente de forma automática, salvo renuncia de alguna de las partes con al menos un mes de antelación. Este contrato y sus sucesivas renovaciones, en caso de existir, no serán consideradas válidas hasta que el pago correspondiente haya sido efectuado, momento a partir del cual comenzará la vigencia de los compromisos aquí recogidos.

4. Causas de resolución: Nuestros técnicos son los únicos encargados de realizar los trabajos de mantenimiento y reparación. Cualquier intervención en el aparato por parte de personas físicas o entidades no autorizadas expresamente por Sareteknika (nuestros técnicos disponen de un carné acreditativo), facultará a este para dar por finalizado el contrato sin derecho por parte del contratante a reembolso alguno.

5. Exclusiones

- Quedan excluidas, de la cobertura del presente contrato de mantenimiento, las averías producidas por causas de caso fortuito, fuerza mayor, siniestros, heladas o utilización de agua, anormalmente sucios (barro, cal, etc...), oxidación o corrosión del aparato o de cualquiera de sus elementos.
- Las intervenciones que se deriven de una incorrecta instalación del aparato, o de un uso inadecuado del mismo, todo ello de conformidad con las recomendaciones de instalación y uso recogidas en el Libro de Instrucciones o Manual de Instalación. Igualmente quedan excluidas las intervenciones de las posibles anomalías detectadas en la instalación de gas o calefacción.
- Los elementos tales como carcasas, tapas, rejillas, embellecedores, ánodo de magnesio, pilas y todos aquellos materiales consumibles, aceites, grasas, reductores PH del agua, limpiadores, líquido descalcificador, otros líquidos y análogos.
- Transformaciones o modificaciones de las características originales de la instalación.
- Se excluyen las averías causadas por negativas del Cliente a seguir las recomendaciones especificadas por los técnicos de SAT, respecto a la sustitución/reparación de cualquier elemento (accesorio, repuesto o análogo) del equipo o de la instalación a la que está conectado que perjudique al normal funcionamiento de dicho equipo objeto de este contrato.

6. Precio

- Anualmente Sareteknika podrá actualizar la tarifa de estos contratos.
- El precio deberá ser hecho efectivo dentro del primer mes de entrada en vigor del contrato y de sus renovaciones.
- La posesión del contrato no prueba ni presupone el pago del mismo, lo que se acreditará con el recibo o justificante bancario.

CONSULTAS Y RECLAMACIONES Para cualquier consulta, aclaración o planteamiento de quejas y reclamaciones en relación con este contrato o en caso de avería de su aparato, contacte con Sareteknika, a través del teléfono de Atención al Cliente 902 44 55 33 (944 041 404), del correo electrónico atencionalcliente@sareteknika.es o correo postal enviándolo al Centro de Atención al Cliente, Apdo. Correos nº 22 de Derio (C.P. 48160). En cumplimiento con el Reglamento UE 2016/679 relativo al tratamiento de datos personales, le informamos que trataremos sus datos con ocasión de la activación del presente contrato con el fin de gestionar distintas actividades derivadas del servicio post venta y calidad de servicios cuyo detalle puede consultar en nuestra página Web, www.sareteknika.com/politica-privacidad-cookies. Sareteknika conservará estos datos mientras no se solicite su supresión por el interesado. Los datos proporcionados por nuestros clientes se conservarán mientras se mantenga la relación mercantil entre las partes respetando en cualquier caso los plazos mínimos legales de conservación según la materia. En cualquier caso, SARETEKNIKA, S. Coop. guardará sus datos personales durante el período de tiempo que sea razonablemente necesario teniendo en cuenta nuestras necesidades de dar respuesta a cuestiones que se planteen o resolver problemas, realizar mejoras, activar nuevos servicios y cumplir los requisitos que exija la legislación aplicable. Esto significa que podemos conservar tus datos personales durante un período de tiempo razonable incluso después de que hayas dejado de usar nuestros productos o de que hayas dejado de usar esta página web. Después de este período, tus datos personales serán eliminados de todos los sistemas de SARETEKNIKA, S. Coop. Estos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiendo petición a la dirección postal Calle Goiru 1, 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa) o al correo electrónico rgpd@sareteknika.com, tal y como se explica en la Política de privacidad www.sareteknika.com/politica-privacidad-cookies. De este mismo modo podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que esto suponga ningún efecto en los tratamientos realizados previamente a dicha retirada. En cualquier caso, podrá presentar la reclamación correspondiente ante la Agencia Española de Protección de Datos.